

**CONSTARÁ DE 16 SECRETARÍAS**

# Presentan iniciativa para cambiar la estructura del gobierno del Edomex

**ISRAEL DÁVILA**  
CORRESPONSAL  
TOLUCA, MÉX.

Diputados locales de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México presentaron ante el Congreso local una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, que de ser aprobadas propiciará el rediseño institucional impulsado por el equipo de transición de la gobernadora electa Delfina Gómez, para que la nueva estructura del Poder Ejecutivo entre en vigor el primer minuto del 16 de septiembre, al iniciarse el periodo constitucional de la morenista al frente del gobierno mexiquense.

De aprobarse la modificación legal, el gobierno del estado de México estará compuesto por 16 secretarías. Entre otros cambios, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos se transformará en una unidad administrativa denominada Consejería Jurídica, y se creará la Secretaría del Agua.

Además, se propone crear una oficialía mayor que asumirá algunas funciones de la Secretaría de Finanzas y desaparecer la Oficina de la Gubernatura como área de apoyo al titular del Poder Ejecutivo, para dar paso a una coordinación técnica y una vocería de la gubernatura.

En la iniciativa se aclara que estas reformas "no implican aumentar el gasto del gobierno, sino por el contrario, tiene la finalidad de estable-

cer una administración pública eficiente, eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, y representa un ahorro anual significativo".

El documento menciona que se busca "hacer más con menos, con el fin de que los ahorros que se logren con la nueva estructura se puedan destinar a áreas prioritarias de atención social como salud, educación, seguridad".

Algunas dependencias cambiarán de denominación, como la Secretaría de Desarrollo Social, que se llamará Secretaría del Bienestar, y a la de Desarrollo Urbano y Obra se le denominará Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

El Consejo Técnico de Ciencia y Tecnología no dependerá de Finanzas y retornará a la Secretaría de

Educación. Lo relativo al deporte, hoy adscrito a la Secretaría de Cultura, pasará a Educación al revivir el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

La Comisión de Aguas del Estado de México formará parte de la Secretaría del Agua, mientras la Junta de Caminos, el Sistema Estatal de Autopistas y Aeropuertos y el Sistema de Transporte Masivo Teleférico dependerán de la Secretaría de Movilidad.

La propuesta contempla mantener el Tribunal de Justicia Administrativa y facultar al Poder Ejecutivo gestar, con aval de la legislatura, organismos auxiliares o empresas paraestatales para la prestación de servicios.

ALMA RODRÍGUEZ

**A**l Poder Legislativo ingresó la iniciativa que busca renovar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, para dotar al Poder Ejecutivo de un gobierno austero y republicano, que cumpla con los postulados de la Cuarta Transformación.

De inmediato, la iniciativa fue turnada a comisiones y por unanimidad, la Diputación Permanente convocó al Congreso mexiquense a la realización del Segundo Periodo Extraordinario de sesiones para el próximo 31 de agosto a fin de atender y determinar la expedición de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública.

El proyecto presentado a la Diputación Permanente por Morena, el Partido del Trabajo, el Verde Ecologista de México y los diputados sin partido plantea abrogar la Ley Orgánica de la Administración Pública de 1981; da paso a la creación de la Secretaría de Agua, la Oficialía Mayor y la Consejería Jurídica.

Durante la lectura de la propuesta, se especifica que la propuesta de ley no implica aumentar el gasto destinado al ejercicio de gobierno, sino por el contrario tiene la finalidad de establecer una administración transparente, austera y cercana a la gente, y representa un ahorro anual significativo.

“Que quede claro, esta iniciativa no pone en riesgo ni en entredicho los derechos laborales de las personas mexiquenses que trabajan en el Poder Ejecutivo, los niveles y mandos medios y del personal operativo no verán afectada su situación laboral y profesional, si acaso esta legislación

# Va Delfina Gómez por una administración austera y republicana

• En periodo extraordinario, el 31 de agosto, se prevé aprueben el proyecto de ley

• La iniciativa promueve abrogar la Ley Orgánica de la Administración Pública de 1981



FOTO: ESPECIAL

propiciará se les dote de mejores atribuciones, para que puedan desempeñar una mejor función en beneficio de todas las personas mexiquenses”, se dijo.

De igual manera, se aclara que el

ahorro generado podrá ser destinado a áreas prioritarias de atención social, como lo son la Salud, la Educación, y la Seguridad.

Para el titular del Poder Ejecutivo se prevén áreas de apoyo

enmarcadas en la austeridad republicana, lejos de dispendios y derroches de recursos, en un trabajo y responsabilidad solidaria con el pueblo y una dinámica de gobierno cercana a la gente.